

PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO

Informe al 25/04/2011

1. INTRODUCCIÓN

Con fecha 05.04.2007 se publicó la Resolución OSINERGMIN N° 103-2007-OS/CD que aprobó el nuevo Procedimiento para la Publicación de los Precios de Referencia de los Combustibles Derivados del Petróleo, dejando sin efecto la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD.

Los Precios de Referencia (PR) de Combustibles Líquidos determinados por el OSINERGMIN, cuya metodología de cálculo se describe en el citado procedimiento, tienen como base conceptual lo siguiente:

- Representan costos de eficiencia para la sociedad.
- Es el costo de oportunidad que la sociedad tendría que pagar para adquirir un combustible que satisface las exigencias impuestas a los combustibles nacionales.
- Introduce las eficiencias que se obtendrían en un Mercado Competitivo.
- No está limitado al Corto Plazo.
- Se usa como referencia en un mercado competitivo. En el Perú los precios se rigen por la Oferta y Demanda (Art. 77° Ley Orgánica de Hidrocarburos).

El Precio de Referencia 1 (PR1): Es el precio de referencia ex - planta sin impuestos, que refleja una operación eficiente de importación, considerando los fletes, seguros, aranceles, gastos de importación y otros.

El Precio de Referencia 2 (PR2): Es el precio FOB que refleja una operación eficiente de exportación, considerando los fletes, mermas y seguros para llegar al mercado de referencia.

2. HECHOS RELEVANTES DE LA SEMANA ¹

2.1. Mercado Internacional de Petróleo Crudo y Combustibles²

Durante la semana de análisis del 15.04.2011 al 21.04.2011, los precios del petróleo crudo WTI y productos de la Costa del Golfo, registraron variaciones positivas y disminuciones respecto a la semana anterior.

El crudo WTI cerró la semana con un precio promedio de 109.48 US\$/BI, aumentando en 0.71 US\$/BI (0.65%) con relación al precio promedio de la semana previa.

El precio promedio semanal de la gasolina premium subió 3.47 US\$/BI (2.39%), mientras que la cotización de la gasolina regular se elevó 1.77 US\$/BI (1.33%). El precio del N°2 bajó 1.17 US\$/BI (0.87%), en tanto el precio del jet 54 cayó 0.25 US\$/BI (0.18%). Finalmente, el precio del residual N°6-3%S disminuyó en 0.45 US\$/BI (0.45%).

¹ Fuentes: EFE, ENAP.

² Precios de Petróleo Crudo y Productos tomados de Reuters.

Los principales factores que incidieron en el comportamiento de los precios del petróleo crudo y productos fueron:

- El alza reflejó las ganancias registradas por los principales indicadores bursátiles de Estados Unidos, encabezados por el índice Nasdaq, donde cotizan las principales empresas del sector tecnológico.
- El mercado petrolero fue impulsado además por la devaluación del dólar, lo que resta atractivo a la divisa estadounidense como instrumento de cobertura y desvía la atención de los inversionistas hacia las materias primas y el crudo.
- Las cotizaciones fueron también influidas luego que el Departamento de Energía reportó que los inventarios de crudo en Estados Unidos disminuyeron durante la semana pasada en 2.32 millones de barriles para ubicarse en 357 millones de unidades.
- De acuerdo a los analistas, el mercado accionario es un indicador económico muy importante, así que no debería sorprender que el precio del crudo también aumente. Si el mercado accionario sube, hay una gran posibilidad de que también aumente la demanda de petróleo.

2. Mercado Local de Combustibles

- El día 30.12.2010, PETROPERÚ modificó los precios de venta de los combustibles, registrándose las siguientes variaciones :

Producto	Reducción/Incremento Sol/Gal
GLP (*)	0.04
Gasolina 97	0.58
Gasolina 95	0.56
Gasolina 90	0.46
Gasolina 84	0.60
Diesel B2	0.48
Residual 6	0.29
Residual 500	0.29

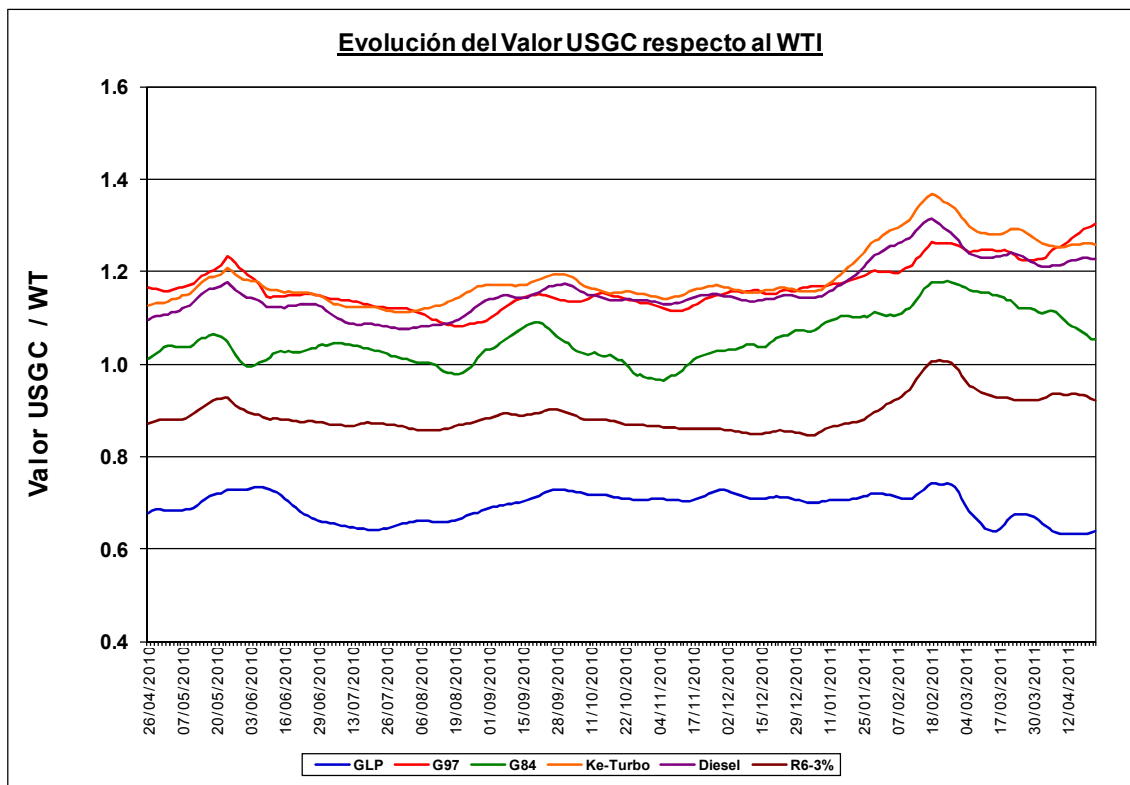
TABLA N°1: Variación de Precios de Venta Local de Combustibles
 (*) S./ Kg.

- Con fecha 19.04.2011, PETROPERÚ publicó una nueva lista de precios para los combustibles. No se registraron variaciones en los productos de referencia.
- Con relación a la Banda de Precios del DU-010, la última variación registrada corresponde al 30.12.2010, según Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 075-2010-OS/GART.
- Por otro lado, durante la semana de análisis, fueron publicados los factores de aportación y/o compensación de los combustibles, teniendo en cuenta lo establecido en los Decretos de Urgencia: N°045-2010 / N°027-2010 / N°010-2004 y sus modificatorias.
- Mediante Decreto de Urgencia N° 009-2011 de fecha 23 de febrero 2011, se suspendió temporalmente la actualización y publicación de Bandas de los Productos del Fondo, establecida en el numeral 4.2 del artículo 4° del Decreto de Urgencia N° 010-2004 y sus modificatorias y se ha establecido que los Márgenes Comerciales y las Bandas aprobadas por la Resolución de la Gerencia Adjunta de Regulación Tarifaria del OSINERGMIN N° 075-2010-OS/GART de fecha 29 de diciembre de 2010, mantendrán su vigencia hasta la siguiente actualización y publicación de Bandas, la cual deberá ser realizada el último jueves del mes de abril de 2011.

3. PRECIOS INTERNACIONALES DE PETRÓLEO CRUDO Y PRODUCTOS

A continuación, se observa la evolución del Valor USGC respecto al WTI. El término “Valor USGC” corresponde al valor de los productos señalados en la gráfica, en la Costa del Golfo de los Estados Unidos. Dicho valor considera los ajustes de calidad requeridos de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano y el promedio de las diez (10) últimas cotizaciones de los productos a la fecha indicada.

La publicación de estos precios relativos se hace con el objeto de mostrar el efecto del petróleo crudo en la formación de precios de los productos y la incidencia de factores exógenos.



GRAFICA N°1: Precios Relativos de Productos de la Costa del Golfo -USA

Fuente Platt's. Elaboración Propia.

Precios Relativos : Valor USGC/WTI

Periodo	Promedio			Media de 10 cotizaciones		
	2008 (Ene - Dic)	2009 (Ene - Dic)	2010 (Ene - Dic)	11-abr-11	18-abr-11	25-abr-11
GLP	0.65	0.66	0.69	0.66	0.64	0.63
G-97	1.09	1.20	1.17	1.23	1.25	1.28
G-84	0.97	1.03	1.05	1.12	1.10	1.08
Kero	1.26	1.16	1.19	1.27	1.26	1.26
D2	1.2	1.13	1.16	1.22	1.22	1.22
R6	0.72	0.90	0.89	0.93	0.93	0.93

TABLA N°2: Precios Relativos de Combustibles - Valor USGC/WTI

Fuente: Platt's- Elaboración propia

4. PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES

4.1. Composición de los Precios de Referencia

US\$/Bt al 25/abr/2011	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2500 -5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC (*)	69.6	142.16	137.99	127.55	115.02	137.33	137.33	133.86	100.69	98.59
Flete + Mermas	6.9	4.86	4.84	4.79	4.73	4.86	4.86	5.81	3.89	3.88
Seguro	0.03	0.06	0.06	0.05	0.05	0.06	0.06	0.05	0.04	0.04
Advalorem	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	2.7	5.55	5.46	3.55	3.29	3.29	3.34	3.44	3.19	3.11
Total	79.3	152.63	148.34	135.94	123.09	145.54	145.58	143.17	107.81	105.62
El CIF con respecto al PR1 corresponde a:										
	96.5%	96.4%	96.3%	97.4%	97.3%	97.7%	97.7%	97.7%	97.0%	97.1%
% sobre el Total	GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Kerosene	Turbo	Diesel 2 2000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
Valor USGC	87.8%	93.1%	93.0%	93.8%	93.5%	94.4%	94.3%	93.5%	93.4%	93.3%
Flete + Mermas	8.7%	3.2%	3.3%	3.5%	3.8%	3.3%	3.3%	4.1%	3.6%	3.7%
Seguro	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%	0.04%
Advalorem	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Gastos de Importación	1.0%	1.5%	1.5%	0.9%	0.8%	0.7%	0.8%	0.8%	1.0%	1.0%
Almacenamiento y Despacho	2.0%	1.6%	1.6%	1.2%	1.3%	1.1%	1.1%	1.1%	1.5%	1.5%
Ley 27332	0.4%	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	0.4%	0.4%	0.5%	0.5%	0.4%
Total	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

(*) Incluye ajuste de calidad.

(**)En el caso del Diesel 2 , el producto marcador es el N°2 USGC - 2000 ppm.

TABLA N°3: Composición de los Precios de Referencia de Combustibles

4.2. Variación Semanal de los Precios de Referencia

Soles/galón	Osinergrmin			
PRODUCTOS	Vigente 25/04/11	Vigente 18/04/11	Variación %	PR + MC
GLP - PR1	2.57	2.55	1.1%	2.66
GLP - PR Pisco(1)	2.25	2.23	1.1%	2.34
GLP - PR Callao (2)	2.40	2.37	1.0%	2.49
GLP - PR Callao (3)	2.35	2.33	1.0%	2.44
Gasolina 97 - PR1	10.24	10.06	1.8%	10.44
Gasolina 95 - PR1	9.95	9.81	1.4%	10.15
Gasolina 90 - PR1	9.12	9.09	0.3%	9.32
Gasolina 84 - PR1	8.26	8.36	-1.2%	8.46
Diesel B5- PR1	9.84	9.81	0.3%	9.97
Residual 6 - PR1	7.23	7.30	-0.9%	7.41
Residual 6 - PR2	6.75	6.69	0.8%	6.93
Residual 500 - PR1	7.09	7.14	-0.8%	7.27
Residual 500 - PR2	6.81	6.67	2.2%	6.99
Turbo	9.77	9.74	0.3%	9.91

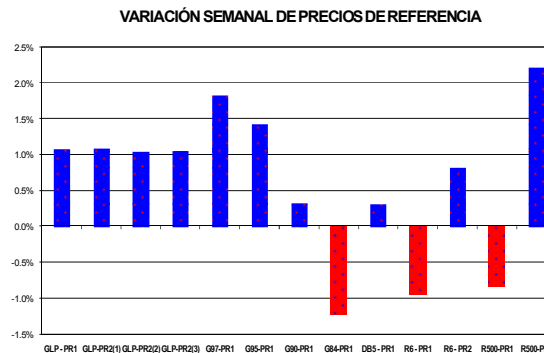
(1),(2) y (3) de acuerdo a Resolución Directoral N° 122-2006-EMDGH del 06.10.2006

El Precio del Diesel B5 es de 2500 - 5000 ppm, con ajuste por número de cetano.

En el caso del GLP se considera la proporción de mezcla Propano/Butano = 60/40

Los márgenes comerciales incluidos en la tabla, se usan únicamente para fines comparativos y han sido aprobados mediante Resolución OSINERGMIN N° 075-2010-OS/GART.

TABLA N°4: Variación de PR Combustibles -OSINERGMIN



GRAFICA N°2: Variación de PR Combustibles - OSINERGMIN

Precio de Referencia de Importación (PR1)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución OSINERG N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de importación.**

- Respecto a la semana anterior el GLP se elevó 1.1%.
- Las Gasolinas disminuyeron en promedio 0.6%.
- El Diesel B5 se incrementó 0.3%

En el Reporte de Precios de Referencia de Combustibles de la semana de análisis han sido publicados los Precios de Referencia del Diesel B5 para los siguientes contenidos de azufre: $0 \leq S \leq 2500$ ppm y $2500 < S \leq 5000$ ppm (Resolución Directoral N°124-2010-MEM/DGH). Se incluye también un ajuste de calidad por número de cetano. Para el mes vigente, de acuerdo con las condiciones del mercado internacional, el valor de ajuste del Diesel 2 por número de cetano es igual a 0.0 US\$/Bl.

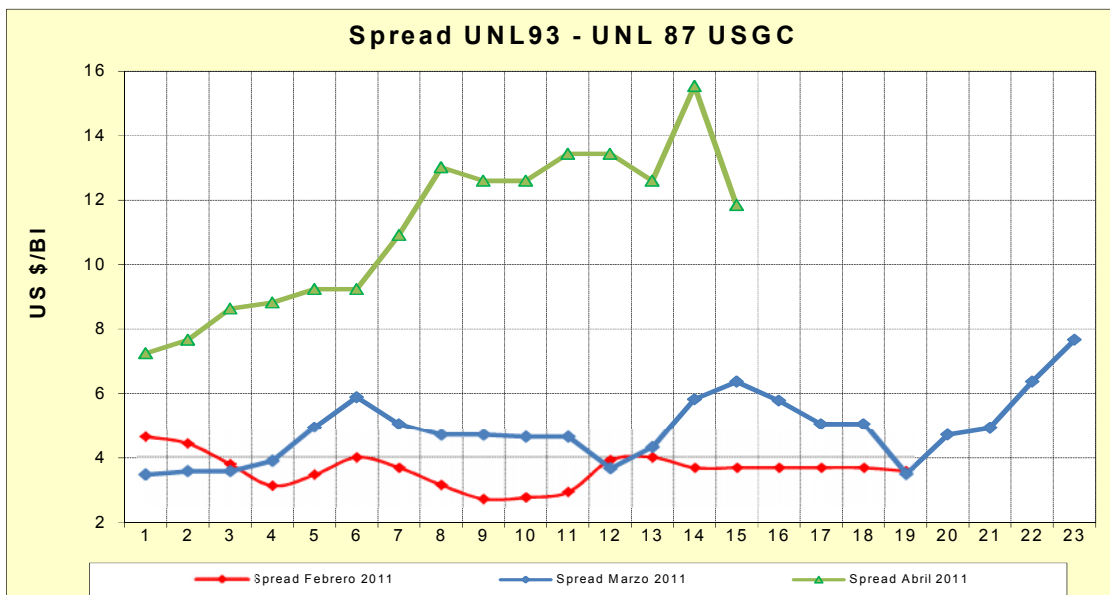
La gráfica de la variación semanal de los precios de referencia nos permite visualizar un incremento en el precio promedio de las 10 últimas cotizaciones de las gasolinas G97, G95 y G90 (ésta última en menor magnitud), respecto al promedio de la semana previa, mientras el precio de la Gasolina 84 disminuyó. Esto se explica por lo siguiente:

El ajuste de calidad aplicado al precio del producto marcador (UNL 87) de las gasolinas de acuerdo con las especificaciones del mercado peruano, determina un comportamiento diferente para las gasolinas de alto octanaje y bajo octanaje, por efecto del componente Factor Octano y la diferencia de octanos calculada que toma como referencia el Octanaje RON de la gasolina UNL 87 de la Costa del Golfo, equivalente a 92 octanos (Foctano * (octanaje de gasolina peruana-92)).

Así, tenemos que para las gasolinas G90 y G84, la diferencia de octanos calculada es negativa, mientras que para las gasolinas G97 y G95 es positiva. El factor octano es directamente proporcional al SPREAD (diferencia de precios) entre los Marcadores UNL93 y UNL87, de manera que cuando este spread se reduce, ocurre lo mismo con el factor octano. En consecuencia, el ajuste de calidad de las gasolinas de alto octanaje tiende a ser negativo (G97 y G95) y el ajuste de calidad de las gasolinas de bajo octanaje tiende a ser positivo (G90 y G84). Cuando el SPREAD entre los Marcadores UNL93 y UNL87 se amplía el efecto es inverso.

En la semana de análisis, el SPREAD entre las gasolinas UNL87 y UNL93 de la Costa del Golfo se amplió significativamente, llegando a ser de 15.54 US\$/Bl, el día 20 de Abril 2011, debido al fortalecimiento del precio de la gasolina premium UNL93 en mayor proporción que el de la gasolina regular UNL87³. Este hecho condujo a la notoria disminución del precio de referencia de la gasolina 84. A continuación se aprecia una gráfica con la evolución del mencionado SPREAD en los últimos meses.

³ Los factores que influyeron en la variación del precio de las gasolinas se explican en el Punto N°2, página 2 del presente informe.



GRAFICA N°3: Spread entre las Gasolinas UNL93 y UNL87 de la Costa del Golfo -USA
Fuente Platt's, Elaboración Propia.

Precio de Referencia de Exportación (PR2)

Es el Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de exportación hacia el Mercado Relevante. De acuerdo a la Resolución Osinerg N° 038-2003-OS/CD, el Mercado Relevante es Mont Belvieu para el GLP y la Costa del Golfo de Estados Unidos para los demás combustibles. Cabe indicar que el Precio de Referencia es un cálculo teórico, y **no tiene que coincidir con el precio de realización o precio real de exportación**.

Respecto a la semana anterior, el PR2 del Residual 6 aumentó 0.8% y el PR2 del Residual 500, subió 2.2%.

Precios de Referencia del GLP - Planta Callao

Los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, han sido calculados considerando un flete marítimo y un flete terrestre para la ruta Pisco – Callao. El Precio de Referencia compuesto por el flete marítimo, asume un embarque de GLP desde Pisco, para el cual se ha utilizado el tamaño de un buque tanque de 6,800 m³. Para el caso del GLP transportado desde Pisco al Callao por vía terrestre se ha estimado un flete de 35 US\$/TM. A continuación se presentan ambos Precios de Referencia al 25.04.2011. Obsérvese que respecto a la semana anterior, los Precios de Referencia del GLP en Planta Callao, aumentaron en 0.8%.

PRReferencia Planta Callao – Flete Marítimo

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	25/04/11	18/04/11	
Referente Pisco (1)	810.64	804.23	0.8%
Flete Pisco Callao (2)	29.05	29.04	0.0%
Otros (3)	22.71	22.67	0.2%
Total	862.41	855.94	0.8%

(1) El referente Pisco es equivalente a Mont Belvieu (fuente: Platts)
(2) Incluye Flete y seguro. El flete es determinado para un buque de 6,800 m³ (aprox 3,600 TM) bajo la modalidad Time Charter (fuente : Clarkson SIW).
(3) Incluye Gastos de Puertos, costo de recepción almacenamiento y despacho, aporte por regulación (Ley 27332) y Carta de crédito.

TABLA N°5: Variación Semanal de PR del GLP – Marítimo

PRReferencia Planta Callao Flete Terrestre

US\$/TM	Semana Actual	Semana Anterior	Variación %
	25/04/11	18/04/11	
Referente Pisco (1)	810.64	804.23	0.8%
Flete Pisco Callao (*)	35.00	35.00	0.0%
Total	845.64	839.23	0.8%

(*) Flete terrestre desde la Planta Pisco a Planta de Ventas Callao.

TABLA N°6: Variación Semanal de PR del GLP – Terrestre

5. COMPARACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA DE COMBUSTIBLES CON PRECIOS DE VENTA LOCAL Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004.

TABLA N°7: Diferencia entre Precios de Referencia de Combustibles vs. Precios de Venta Petroperú

Soles/galón	Petroperú				
	D	E	D/E-1	PN vs. PR1 y PR2 - %	PN vs. PR1 y PR2 - \$/Gln
	Precio Neto	Precio Neto	Var%		
PRODUCTOS	29/03/11	28/10/10	Precio	25/04/11	25/04/11
GLP (*)	1.78	1.74	2.3%	-33.2%	-0.88
GLP1	1.78	1.74	2.3%	-24.0%	-0.56
GLP2	1.78	1.74	2.3%	-28.5%	-0.71
GLP3	1.78	1.74	2.3%	-27.1%	-0.66
Gasolina 97	7.47	6.89	8.4%	-28.4%	-2.97
Gasolina 95	7.35	6.79	8.2%	-27.6%	-2.80
Gasolina 90	6.86	6.40	7.2%	-26.4%	-2.46
Gasolina 84	6.64	6.04	9.9%	-21.5%	-1.82
Diesel B5	7.45			-25.3%	-2.52
Residual 6 (*)	5.61	5.32	5.5%	-24.3%	-1.80
Residual 6 (**)	5.61	5.32	5.5%	-19.0%	-1.32
Residual 500 (*)	5.51	5.22	5.5%	-24.2%	-1.76
Residual 500 (**)	5.51	5.22	5.5%	-21.3%	-1.49
Turbo	10.34	9.84	5.1%	4.4%	0.43

(*) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Importación

(**) Compara Precio Local con Precio de Referencia de Exportación

- Precios del GLP en sol/kg. GLP1 = Precio Fob Pisco. GLP2 = Precio Planta Callao - Marítimo.

GLP3 = Precio Planta Callao-Terrestre.

- Los precios de lista del Turbo corresponden al 08.03.2011 y 13.04.2011

TABLA N°8: Diferencia entre Precios de Referencia vs. Límites de la Banda de Precios de Combustibles

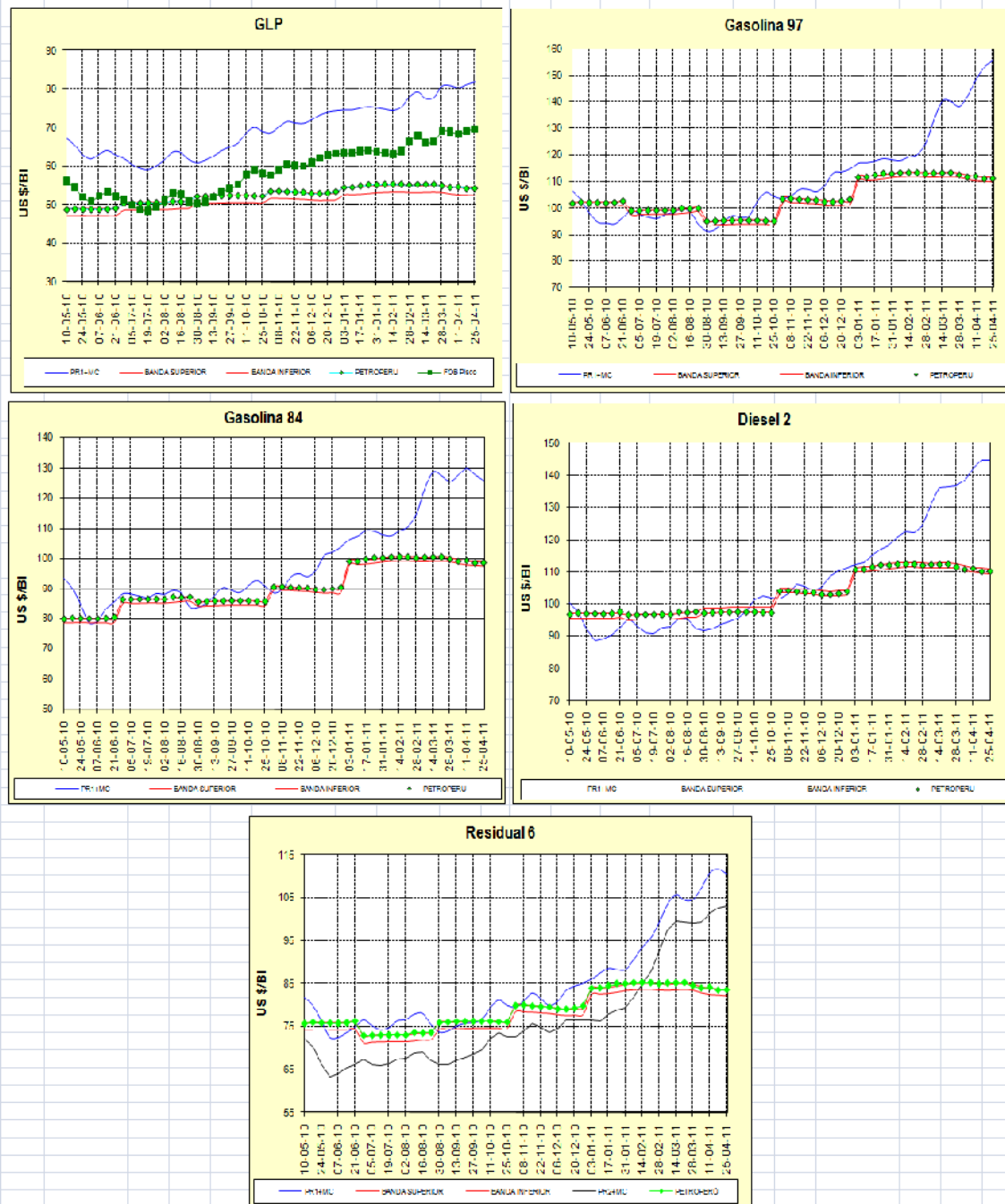
Soles/galón	PPI vs. Banda de Precios			
PRODUCTOS	Límite Superior	Límite Inferior	PPI	PPI vs. Banda de Precios - \$/Gln
	25/04/11	25/04/11	25/04/11	25/04/11
GLP	1.78	1.72	2.49	0.71
Gasolina 97	7.47	7.37	10.44	2.97
Gasolina 95	7.35	7.25	10.15	2.80
Gasolina 90	6.86	6.76	9.32	2.46
Gasolina 84	6.64	6.54	8.46	1.82
Diesel B5	7.45	7.35	9.97	2.52
Residual 6	5.61	5.51	7.41	1.80
Residual 500	5.51	5.41	7.27	1.76

-PPI = Precio de Referencia más el Margen Comercial reportado por el MINEM

-El Precio de Referencia del GLP corresponde al Callao - flete marítimo con una proporción Propano/Butano = 60/40

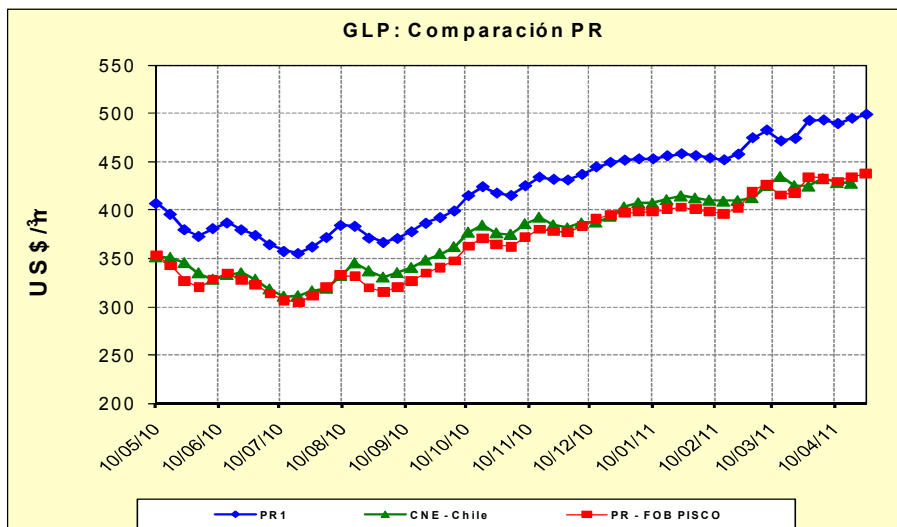
6. PRECIOS DE REFERENCIA, PRECIOS DE LISTA Y PRECIOS DEL FONDO DE ESTABILIZACION PARA LOS COMBUSTIBLES : D.U. N° 010-2004

PRECIOS DE PARIDAD DE IMPORTACION AL 25/abr/2011



GRAFICA N°4: Comparación de Precios de Referencia, Precios de Lista y Banda de Precios del DU – N°010-2004
Fuente: MINEM/DGH – Banda de Precios Objetivo, Petróperú y Repsol – Lista de Precios, OSINERGMIN – PPI

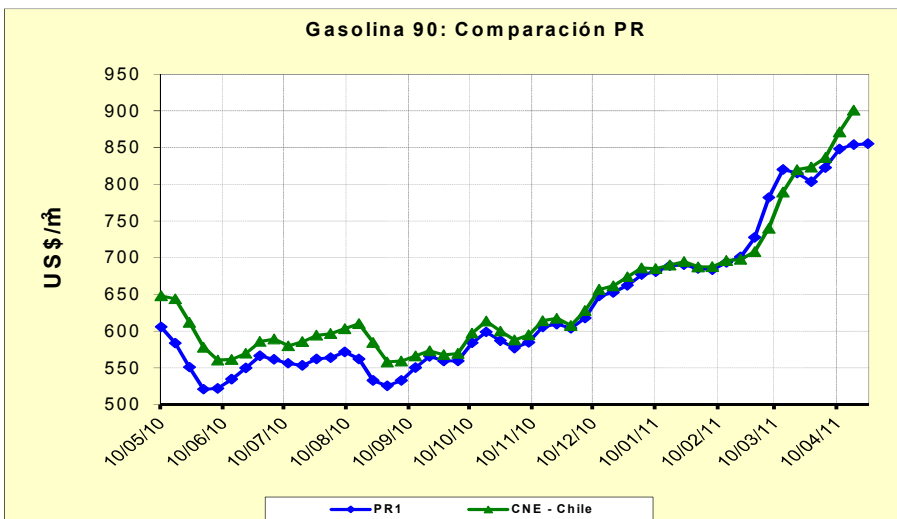
7. COMPARACION DE PRECIOS DE REFERENCIA ENTRE PERU Y CHILE



GRAFICA N°5: Comparación del Precio de Referencia del GLP entre Perú y Chile

Se ha realizado un ajuste para hacer comparables las cifras publicadas por la Comisión Nacional de Energía (CNE) de Chile, con las de Osinergrmin, ya que la CNE considera en sus cálculos cinco (05) cotizaciones y Osinergrmin diez (10).

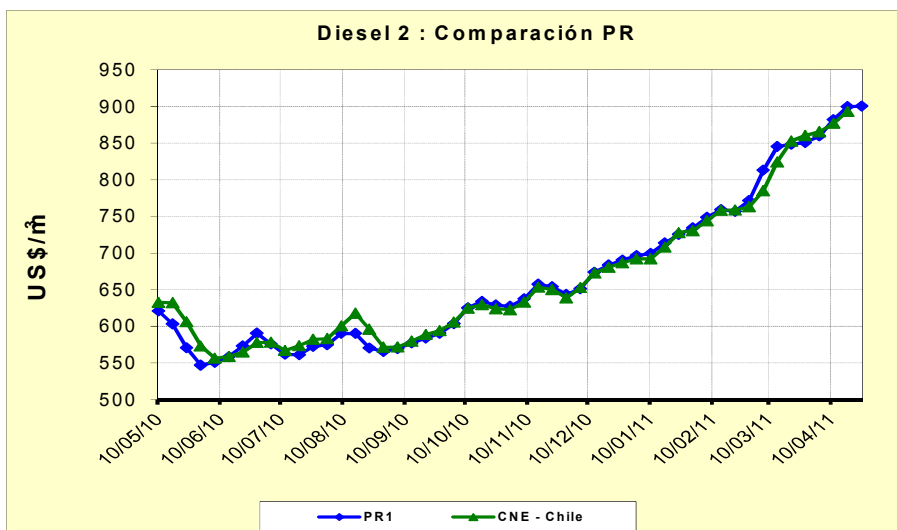
Asimismo, la CNE fija la vigencia una semana después, en tanto que Osinergrmin lo hace el lunes siguiente.



GRAFICA N°6: Comparación del Precio de Referencia de la G90 entre Perú y Chile

Las distancias entre Houston (Costa del Golfo USA) y los puertos considerados para evaluar el precio de referencia tanto de la CNE como del Osinergrmin son:

1. Callao (Perú) :
5,909 Millas
2. Valparaíso (Chile) :
8,430 Millas.



GRAFICA N°7: Comparación del Precio de Referencia del Diesel 2 entre Perú y Chile

La CNE no publica precios de paridad de exportación.